

RIPLEY CHILE S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 812

HECHO ESENCIAL

Santiago, 28 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial. Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, la Norma de Carácter General N° 30, le informo en carácter de hecho esencial, que el día de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Ripley Chile S.A. (sociedad filial de la matriz Ripley Corp S.A.), citada para esta fecha en las oficinas sociales ubicadas en Av. Presidente Kennedy 5413, piso 7, Las Condes, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó la Memoria, el Balance General y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016, así como la política de dividendos. Al respecto, se acordó destinar el 60,1962317052472% de la utilidad líquida distribuable correspondiente al ejercicio 2016, al pago de un dividendo definitivo de \$0,099655212 por acción, el cual se pagará en dinero a contar del día 05 de mayo de 2017.

Posteriormente, se designó a “EY” como auditores externos, y a “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” como clasificadoras de riesgo de la sociedad.

Por último, se acordó no pagar remuneración al Directorio, y se trataron las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de este tipo de juntas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Andrés Roccatagliata Orsini
Gerente General
RIPLEY CHILE S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos